

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DAPERJAC SOLUPRINTER SOLUCIONES INTEGRALES
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil veinte a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicada en la **URBANIZACIÓN TERRANOSTRA ETAPA MAYORCA Mz.12 Villa 22**, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la **Compañía DAPERJAC SOLUPRINTER SOLUCIONES INTEGRALES**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **señor DAVID AGUSTIN PEREZ VERA**, por sus propios y personales derechos y propietaria de SETECIENTAS (700) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; y **JOSE DAVID JACOME TUNJA**, por sus propios y personales derechos y propietario de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor **JOSE DAVID JACOME TUNJA**, accionista de la Compañía y como Secretario Ad Hoc el señor **DAVID AGUSTIN PÉREZ VERA**, Gerente General de la Compañía, quienes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse lo puntos del orden del día. El único punto del orden del día, es el siguiente: **UNO)** Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario; así como, el de los Balances del ejercicio económico del año 2019 y sus respectivos anexos.

Constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día, que es el Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario; así como, el de los Balances del ejercicio económico del año 2019 y sus anexos. Toma la palabra el señor **DAVID AGUSTIN PÉREZ VERA**, Gerente General de la Compañía, y pone a consideración de la Junta su informe y el del Comisario, así como la presentación de los Balances del ejercicio económico del año 2019 y sus respectivos anexos, los mismos que son leídos y entregados a los concurrentes a la presente Junta. Luego de unos minutos, la Junta resuelve APROBAR por UNANIMIDAD sin ninguna objeción los Informes del Gerente General y Comisario y los Balances del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto a tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la cual una vez elaborada, se procede a dar lectura en su totalidad, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones ni enmendaduras, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.

Guayaquil, 15 de febrero del 2020



**JOSÉ DAVID JÁCOME TUNJA
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**



**DAVID AGUSTIN PÉREZ VERA
SECRETARIO AD HOC**